

CONOCER EL PARLAMENTO: UNA SELECCION DE DATOS DE ENCUESTAS SOBRE LAS CORTES GENERALES

JOSÉ RAMÓN MONTERO
FERNANDO RODRIGO

Hace algunos años tres expertos franceses suscribieron en forma de libro una especie de convocatoria intelectual con el ambicioso propósito de *reinventar* el Parlamento (1). Las páginas que siguen comparten varias de sus preocupaciones, pero tienen un objetivo mucho más modesto. Tratan sólo de ofrecer una nueva contribución al inacabado debate sobre el parlamentarismo, bien que en este caso se hace mediante la sistematización de datos procedentes de encuestas. Con ocasión de diversas investigaciones sobre temas parlamentarios, nos ha parecido oportuna la idea de seleccionar una serie de datos muestrales que incidan en las discusiones sobre aspectos significativos del parlamentarismo, expresen las principales facetas de la opinión pública española respecto de las Cortes Generales y cubran gran parte del proceso temporal de la consolidación democrática.

Creemos que los cuadros finalmente seleccionados cumplen estos requisitos, y que gracias a ellos es factible *conocer* mejor la institución parlamentaria española. Aunque algunos de sus datos de base pueden encontrarse en trabajos recientes de los autores (2), mos-

(1) PIERRE BIRNBAUM, FRANCIS HAMON y MICHEL TROPER, *Réinventer le Parlement* (París: Flammarion, 1978).

(2) JOSÉ RAMÓN MONTERO, «Parlamento y opinión pública: las percepciones y los niveles de apoyo de las Cortes Generales», en la *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 2, 1989, págs. 65-97; FERNANDO RODRIGO, *Diez años de Constitución: actitudes y opiniones de los españoles sobre la Constitución*

traban los inconvenientes derivados de la información parcial y de su necesaria manipulación (en sentido técnico) para engazarlos al hilo de nuestras propias argumentaciones. Por eso hemos intentado presentar los datos, siempre que fuera posible, de forma seriada, completa y sistemática. A nuestro juicio, su utilización por parte de los estudiosos de la vida política y parlamentaria española quedaría facilitada si nos limitáramos, como efectivamente hemos hecho, a encuadrar los datos pertinentes, seleccionar las variables explicativas de mayor alcance e informar sobre sus características técnicas. De ahí la escueta sucesión de los cuadros, que son sólo precedidos por unos cuantos párrafos con la intención de armar mínimamente la información proporcionada por los datos muestrales.

Creemos también que los resultados que se desprenden de unos y otros validan la relativa heterodoxia formal de estas páginas: por una vez, podemos convenir en que los números hablan por sí mismos. Y, sea cual fuere el alcance que quiera dárseles, pensamos que suministran, en el peor de los supuestos, elementos de convicción relevantes para una discusión rigurosa y científica sobre el parlamentarismo; y desde luego sobre las Cortes, que han estado en el centro de la controversia desde hace algún tiempo.

El momento en el que se lleva a cabo tiene asimismo cierta significación. La iniciación de una nueva Legislatura, en diciembre de 1989, ha servido, entre otras cosas, para renovar las expectativas futuras en torno, según se ha dicho, a la «revitalización», la «regeneración» o la «relegitimación popular» de las Cámaras. Estas expectativas se enlazan así con las críticas usuales que las han caracterizado desde hace algún tiempo, cifradas por lo general en destacar la «inoperancia», el «desprestigio» y la «falta de credibilidad» de las Cortes, así como en subrayar sus efectos negativos sobre la legitimidad del sistema democrático. Sin embargo, los datos que presentamos confirman la gratuidad de una parte sustancial de los presupuestos sobre los que se articulan aquellas expectativas y estas críticas. La distribución de la opinión pública respecto de las Cortes permite distinguir entre los elementos de consenso y crítica que

y las instituciones democráticas (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, multcopiado, 1988).

suscitan sus componentes, los niveles de apoyo difuso y específico que generan sus actividades, las dosis de importancia e interés que se atribuyen a sus procesos de funcionamiento. La existencia de una serie temporal de datos de al menos diez años facilita la distinción de dos períodos en las apreciaciones sobre las Cortes: vienen a coincidir con la segunda fase de los Gobiernos de UCD y con el ininterrumpido predominio del PSOE. Y la continuidad manifestada desde entonces por diversos indicadores refuerza las hipótesis que hacen depender la valoración global de las Cortes de factores estructurales, más que de los coyunturales.

Los datos que presentamos proceden de encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): a la calidad y variedad de sus encuestas (denominadas tradicionalmente *estudios*) se une la riqueza y continuidad de su Banco de Datos, a cuyo personal no podemos sino reiterar ahora nuestro agradecimiento por las facilidades prestadas (3). Aunque existen lógicamente otros datos muestrales sobre las Cortes en las investigaciones efectuadas por equipos académicos o por empresas e institutos de opinión pública, hemos preferido utilizar básicamente los del CIS para evitar los problemas de alteración de los indicadores y de dispersión de las series temporales. En otro orden de cosas, hemos optado por la fórmula de la sencillez en la presentación de los datos, y evitado así los análisis estadísticos complejos o multivariados que podrían haber dificultado su comprensión. La mayor parte de los cuadros incluye información completa relativa a un indicador. Se han construido series temporales siempre que han existido datos estrictamente comparables. Cuando se han llevado a cabo análisis bivariados, se han seleccionado sólo cuatro variables (edad, estudios, ideología y preferencia partidista), que además han solido ser siempre las mismas.

Aunque de distintos tamaños, las muestras de las encuestas seleccionadas son de ámbito nacional y representativas del universo de los españoles mayores de edad. En cada uno de los cuadros se ha incluido también la información pertinente sobre el año de reali-

(3) Las referencias completas a las encuestas del CIS pueden encontrarse en su *Catálogo del Banco de Datos* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, diversos años).

zación de la encuesta, el tamaño de la muestra, la pregunta formulada y el número de estudio dentro del Banco de Datos del CIS. Los datos están expresados en porcentajes, salvo que se indique otra cosa. Los porcentajes suman cien, salvo que existan errores por redondeo o se haya excluido alguna categoría de respuestas, lo que siempre se señala. En los cuadros que recogen cruces entre dos o más variables, la lectura de los porcentajes debe hacerse verticalmente, excepto en los casos en que se indique la lectura horizontal.

* * *

Al igual que ocurre con los Parlamentos de otros sistemas políticos, se achaca al español una actividad escasa y un bajo nivel de aprecio popular. Acaso pueda destacarse entre nosotros la rotundidad de los términos con los que se efectúa el diagnóstico, quizá debido a un cierto antiparlamentarismo heredado de la cultura política del franquismo. No resulta extraño encontrar, en los medios de comunicación, referencias al Congreso de los Diputados o al Senado que califican de «inmenso» su desprestigio, de «agónica» la marcha de sus trabajos o de «absoluta» su falta de credibilidad. Como ya se ha apuntado, las consecuencias de esta supuesta situación se estiman además graves al incidir directa y negativamente sobre la legitimidad del todavía joven sistema democrático.

Es probable que la mayor parte de estos calificativos esté combinando, en proporciones diversas, ideas desfasadas sobre un parlamentarismo ya inexistente en cualquiera de las democracias occidentales de finales del siglo xx con intereses políticos opuestos al sentido de las mayorías parlamentarias socialistas en ambas Cámaras. En todo caso, lo cierto es que parece existir un extendido acuerdo sobre los bajos niveles de apoyo popular disfrutado por las Cortes, pese a ser uno de los organismos fundamentales para el desarrollo de la vida democrática en España.

La primera aportación que estos datos pueden hacer a nuestro entendimiento del papel del Parlamento en una democracia de finales del siglo xx es la constatación de la escasa *centralidad* que los españoles otorgan al Parlamento en el conjunto del sistema político (cuadros 1 y 2). El cuadro 3 muestra que esta percepción es compartida por los ciudadanos de las democracias de la Europa del Sur;

todos ellos consideran al Gobierno como la institución con más poder, aunque en distinta medida, y sitúan al Parlamento en cotas realmente bajas. Ello no quiere decir que minimicen el papel del legislativo, sino sólo que lo consideran muy inferior al del ejecutivo.

La importancia que para los españoles tienen las Cortes Generales puede verse en los cuadros 6 y 7, en los que nada menos que ocho de cada diez entrevistados están de acuerdo en concederles la máxima relevancia para el funcionamiento del sistema democrático, junto al Gobierno y los Ayuntamientos. Pero cuestión distinta es el interés que despierta la actividad de las Cámaras. Sólo una tercera parte de los entrevistados decía estar interesada por lo que se discutía en el Parlamento, mientras que dos terceras partes afirmaban seguir con interés lo que hace su Ayuntamiento, y cerca de la mitad lo que hacen, en sus respectivos ámbitos de competencia, los Gobiernos central y autonómico (cuadro 8).

Esta preponderancia del ejecutivo sobre el legislativo en la percepción que los españoles tienen del sistema político puede constatare, asimismo, en las opiniones recogidas en el cuadro 9. Preguntados acerca de quiénes eran las autoridades que aprueban las leyes y deciden el gasto público, cerca de la mitad de los entrevistados expresaba su convicción de que ambas potestades eran ejercidas por el Gobierno. No resulta además extraño que estas percepciones hayan aumentado considerablemente desde 1982, ya que desde entonces la actividad del Congreso de los Diputados, por mor de la mayoría socialista, favoreció un desplazamiento del protagonismo legislativo a la autoridad gubernamental. Asimismo, una mayoría más amplia convertía al Gobierno, ya en 1979, en la máxima autoridad en materia de gasto público (cuadro 10). De este modo, las dos máximas potestades encomendadas constitucionalmente al Congreso, la legislativa y la presupuestaria, son atribuidas por los españoles al Gobierno.

Las percepciones sobre el protagonismo del ejecutivo se encuentran además reforzadas por el fenómeno del liderazgo partidista, que proporciona a los Gobiernos una visibilidad política de la que no suelen beneficiarse otras instituciones del Estado. Esta regla encuentra su confirmación en los cuadros 11 y 12, en los que se constata el escaso porcentaje de españoles que conocen el nombre

de los presidentes de las Cámaras. Desconocimiento que es aún superior cuando se trata del nombre del presidente del Tribunal Constitucional, pero que mengua un tanto si la pregunta se refiere al nombre del Defensor del Pueblo, pese al poco tiempo transcurrido desde el nombramiento de Alvaro Gil-Robles.

* * *

Los españoles prestan poco interés a la actividad de las Cortes, atribuyen a las Cámaras un papel poco central en el proceso político, adjudican al Gobierno sus potestades fundamentales y desconocen mayoritariamente los nombres de sus presidentes. ¿Cabe deducir de todo ello un bajo nivel de apoyo popular a las Cortes? Y, si así fuera, ¿puede afectar a la reserva de legitimidad de la democracia española? Las respuestas a ambas preguntas son, en nuestra opinión, negativas.

Para verificar esta afirmación resultan útiles los datos recogidos en los cuadros 6, 7 y 13. Las cuestiones que se proponían a los entrevistados buscaban medir el *apoyo difuso* que los españoles prestan a la institución parlamentaria. Es decir, su adhesión a la institución por su valor intrínseco, independientemente de sus rendimientos a la hora de abordar tal o cual problema concreto. Como se deduce de los resultados, la importancia que los españoles atribuyen a la existencia de las Cortes para el funcionamiento de la democracia es muy elevado, independientemente de cuál sea su ideología o a qué partido hayan votado en las últimas elecciones generales, aunque entre los que se consideran de extrema derecha, han votado a AP o se han abstenido la proporción de apoyos sea algo menor. El *apoyo difuso* a la institución parlamentaria es especialmente alto entre los jóvenes, por lo que puede concluirse que existe una cierta garantía de que el apoyo continúe en el futuro (cuadros 6 y 7).

Resultados parecidos se obtienen cuando se plantea a los entrevistados la cuestión de si se podría prescindir del Parlamento (cuadros 13 y 14). Aunque es cierto que desde 1984 se observa un descenso del apoyo, parece más debido al incremento de la no respuesta (y al cambio de formato de la pregunta, que a partir de 1987 sustituyó el *Parlamento* por cada una de las Cámaras) que al de quienes expresaban realmente la posibilidad de prescindir de alguna o de ambas Cámaras.

En el cuadro 15 hemos cruzado la respuesta a la anterior pregunta por una tipología en la que se ha agrupado a los españoles, en primer lugar, en función de sus preferencias por un régimen autoritario o democrático, y, en segundo lugar, distribuyendo a los partidarios de la democracia según sus preferencias ideológicas. En todas las categorías resultantes el *apoyo difuso* a las instituciones parlamentarias es alto, independientemente de la orientación ideológica de los entrevistados, llamando la atención que más de la mitad de los que prefieren un régimen autoritario exprese también su convencimiento en la necesidad del Parlamento.

* * *

La importancia que los españoles atribuyen al papel de las Cortes en el sistema político democrático no impide que se manifiesten críticamente sobre su labor, como puede comprobarse observando los cuadros 17 y 18. Cabría así distinguir entre el apoyo difuso a la institución y el *apoyo específico*, que se otorga en función de cómo se valoren los resultados de su actividad. En 1988 sólo uno de cada tres españoles valoraba positivamente la actividad de las Cámaras; pero cabe señalar que era muy escaso el porcentaje de los que enjuiciaban su actuación negativamente, refugiándose las críticas al Parlamento en la categoría de *regular*, pauta que se ha mantenido durante los últimos años.

La relativa ambivalencia del apoyo específico que los ciudadanos conceden a las Cámaras sólo puede entenderse si por un lado se considera la indudable deferencia con que se contempla en España a la institución parlamentaria y por el otro se toma en cuenta el escaso poder que se le atribuye y el reducido interés que despiertan sus actividades. Conviene añadir, no obstante, que algunos aspectos de esta pauta de valoración se aplica también a otras instituciones nacionales, autonómicas o locales, como se pone de manifiesto en los cuadros 19, 20 y 21.

Estas valoraciones están influidas normalmente por la posición ideológica de los entrevistados y por su consiguiente vinculación a una determinada opción política mediante el voto. En el cuadro 18 puede observarse cómo enjuician la labor de las Cortes los votantes de las distintas fuerzas parlamentarias. Según cabía esperar, las valoraciones más positivas proceden de los votantes del PSOE, mien-

tras que entre los de AP se localiza el grupo más numeroso de críticos con el funcionamiento de las Cámaras, aunque en términos absolutos su volumen sea poco significativo. Una pauta parecida se manifiesta en los cuadros 22 y 23, cuando de valorar la labor de diferentes instituciones políticas se trata.

El liderazgo de las autoridades que encarnan la función institucional es otro de los elementos que influye en la valoración de las instituciones. Aquellas que admiten una mayor personalización y una superior visibilidad pública generan una mayor confianza entre los españoles. No es éste el caso de los diputados y senadores, desconocidos en muchos casos para sus electores, quienes expresan un bajo nivel de confianza en sus representantes, lo que no hace aumentar ciertamente el nivel de apoyos específicos que recibe la institución (cuadros 24, 25 y 28).

* * *

A la hora de evaluar la imagen que los españoles tienen de su Parlamento, no es la crítica la actitud más frecuente, sino el desconocimiento. En el cuadro 30 se constata cómo un tercio al menos de los encuestados en 1987 era incapaz de responder a la pregunta sobre la función primordial del Congreso y del Senado, y el resto no se decantaba claramente por alguna de las tres posibilidades que se le ofrecían. Pese a su definición constitucional como el órgano legislativo, la elaboración de las leyes sólo le parecía la actividad más importante de las Cámaras a una cuarta parte de los españoles. Aunque las actuaciones de control del Gobierno suelen revestir una cierta periodicidad, sólo la consideraban primordial una quinta parte. Pero era la función representativa la que salía peor parada en las respuestas.

El desconocimiento que muestran los encuestados sobre las funciones del Parlamento no les impide, sin embargo, evaluar el tipo de relación que sostienen con sus parlamentarios. Una mayoría relativa de los entrevistados en 1988 afirma que tanto los diputados como los senadores representan poco o nada los intereses de las personas que los eligieron (cuadro 32). Estos resultados, que se han mantenido invariables a lo largo de los años, afectan a todos los grupos sociales, ideológicos y partidistas (cuadro 33). En conse-

cuencia, parece que la desconexión existente entre representados y representantes se debe, más que a situaciones coyunturales, a condicionamientos estructurales como las circunstancias de nacimiento del sistema de partidos, las prácticas electorales o las normas de funcionamiento de nuestro parlamentarismo. Elemento importante de esta insatisfacción con los parlamentarios es la percepción de la preeminencia que éstos dan a la relación con sus partidos sobre la relación con sus electores, como se refleja en el dato que casi la mitad de los encuestados piense que los parlamentarios deberían tener iniciativas propias y no limitarse a seguir las directrices de los partidos (cuadros 34 y 35).

Las críticas que reciben los parlamentarios se proyectan también sobre la institución: un 36 por 100 de los entrevistados señala que el Congreso de los Diputados presta demasiada atención a problemas de poca importancia, opinión que se ha mantenido en valores similares durante los últimos años (cuadros 36 y 37). Esta imagen resulta equilibrada por la opuesta, que es asumida por una proporción prácticamente idéntica; pero es, pese a ello, elevada cuando se contrasta con el alto nivel de apoyo difuso de que disfruta, como se recordará, el Congreso.

A los entrevistados en 1988 se les ofrecía, por último, una serie de opiniones sobre el funcionamiento del Congreso de los Diputados. Se trataba de cuatro frases que hacían referencia a su excesiva supeditación al Gobierno, a su débil protagonismo político, a su ineficacia por causa de la mayoría absoluta del PSOE y a su deficiente funcionamiento motivado por la incapacidad de los partidos de la oposición para plantear problemas en la Cámara y solucionarlos. Para cada una de las cuatro frases se solicitaba de los entrevistados la expresión de su acuerdo o desacuerdo. Los resultados, recogidos en el cuadro 39, subrayan una vez más la relevancia de la no respuesta: cerca de cuatro de cada diez españoles carecen de opinión sobre los motivos que circulan con mayor frecuencia entre los propios actores políticos y en los medios de comunicación respecto al funcionamiento del Congreso. Ahora bien, quienes expresan una opinión se muestran mayoritariamente de acuerdo con la afirmación de que el Congreso está supeditado al Gobierno, una situación que es reconocida también por todos los grupos sociales, ideológicos y

partidistas (cuadro 40). Y unas mayorías relativas similares están de acuerdo en señalar que la mayoría absoluta del PSOE ocasiona la ineficacia del funcionamiento del Congreso e impide un mayor protagonismo de la Cámara.

La consideración de otras variables, como la del conocimiento y satisfacción por la Constitución, por ejemplo, no cambia este clima de opinión (cuadro 41). Las consecuencias del parlamentarismo mayoritario no parecen, en consecuencia, gozar de una estimación favorable a los ojos de un electorado que lo desconoce históricamente, que ha vivido con intensidad durante la transición procedimientos casi consociacionales o consensuales para la adopción de decisiones y que no ha cesado de recibir mensajes negativos sobre los supuestos peligros que una mayoría partidista homogénea tiene para la vida parlamentaria.

Cuadro 1

**IMPORTANCIA ORDINAL DEL PARLAMENTO Y DE OTROS
ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO
DEL SISTEMA POLITICO, 1987 (*)**

	Media
La Constitución	2,91
La libertad de expresión	3,70
El Rey	4,10
El sufragio universal	4,47
El Parlamento	4,51
La libertad de prensa	5,30
Los sindicatos	6,56
Las autonomías	6,58
Los partidos políticos	6,74
(N)	(6,489)

(*) Estudio 1.698. «A veces se han comparado los sistemas políticos con un aparato de relojería, en el que las distintas piezas se relacionan entre sí en su funcionamiento. Aplicando esta imagen al régimen político actual, le vamos a entregar una tarjeta con algunas de esas piezas o engranajes; quisiera que nos las ordenase de la 1.ª a la 9.ª, según la importancia que, en su opinión, tengan para el buen funcionamiento del mecanismo. (1, primera en importancia; 9, novena en importancia.)»

Cuadro 2
INSTITUCIONES Y GRUPOS CON MAS PODER
EN ESPAÑA, 1985 (*)

Instituciones y grupos	1.º	2.º	3.º
El Gobierno	46	14	7
El Rey	9	9	9
Los grandes empresarios	6	8	8
Las multinacionales	5	8	7
La Banca	5	9	10
Las potencias extranjeras	4	3	6
La Iglesia	3	4	4
Los militares	3	6	6
Los partidos	2	6	6
El Parlamento	2	6	7
Los sindicatos	1	6	3
La delincuencia organizada	1	3	4
La prensa	1	2	3
NS/NC	12	16	20
(N)		(2.498)	

(*) Estudio 1.461. «En esta tarjeta figuran algunas instituciones y grupos que, por lo que se dice, tienen en España un gran poder. ¿Cuáles son, a su juicio, los que *tienen hoy* más poder en la sociedad? (Anotar hasta tres respuestas.)»

Cuadro 3
INSTITUCIONES Y GRUPOS CON MAS PODER
EN ESPAÑA, ITALIA, PORTUGAL Y GRECIA (*)

Instituciones y grupos	España	Italia	Portugal	Grecia
El Gobierno	46	29	39	37
El Rey o Presidente	9	4	15	7
Los grandes empresarios	6	7	1	7
Las multinacionales	5	5	2	5
La Banca	5	3	-	1
Las potencias extranjeras ...	4	3	4	10
La Iglesia	3	12	4	12
Los militares	3	-	4	3
Los partidos	2	10	4	2
El Parlamento	2	2	5	3
Los sindicatos	1	8	1	5
La delincuencia organizada ..	1	9	1	1
La prensa	1	2	1	3
NS/NC	12	6	19	4
(N)	(2.498)	(2.074)	(2.000)	(1.998)

(*) Estos datos proceden del «Estudio de cuatro naciones», dirigido en mayo de 1985 por Julián Santamaría y Giacomo Sani. El texto de la pregunta, recogido en el cuadro 2, era idéntico para los cuatro países. Las encuestas española y portuguesa se encuentran en el Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, estudios 1.461 y 1.459, respectivamente). En el cuadro se ha seleccionado la primera respuesta de las tres posibles.

Cuadro 4
VALORACION DEL PARLAMENTO Y DE OTRAS
INSTITUCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA DEMOCRACIA, 1987 (*)

	Importancia				
	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	NS/NC
Parlamento	40	41	4	2	12
Gobierno	44	40	4	2	10
Ayuntamiento . .	38	45	6	1	10
Autonomías	29	38	14	7	12
Partidos políticos	32	42	11	3	11
Sindicatos	28	39	14	6	13

(*) Estudio 1.695 (N = 2.493). «Voy a leerle a continuación una serie de instituciones. Me gustaría que me dijese para cada una de ellas si la considera muy importante, bastante, bastante, bastante, poco o nada importante para el funcionamiento de la democracia».

Cuadro 5
CÁMARA MAS IMPORTANTE
DE LAS CORTES GENERALES, 1984 (*)

El Congreso de los Diputados	38
El Senado	12
Ambas	27
NS/NC	23
(N)	(1.200)

(*) Estudio 1.441. «¿Qué Cámara de las Cortes tiene a su juicio mayor importancia?».

Cuadro 6
IMPORTANCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Y EL SENADO PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA DEMOCRACIA, 1988 (*)

	Importancia				
	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	NS/NC
Congreso	30	43	6	1	20
Senado	25	41	9	3	22

(*) Estudio 1.764 (N = 2.488). «¿Cree usted que el Congreso es muy importante, bastante importante, poco o nada importante para que la democracia funcione bien? ¿Y el Senado?».

Cuadro 7

**IMPORTANCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Y DEL SENADO PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA DEMOCRACIA, SEGUN EDAD, ESTUDIOS,
IDEOLOGIA Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)**

	Importancia				(N)
	Congreso		Senado		
	Mucho + bastante	Poco + ninguna	Mucho + bastante	Poco + ninguna	
<i>Edad</i>					
18-25	80	8	75	12	(488)
26-40	81	8	74	13	(654)
41-50	75	6	69	11	(413)
51-60	64	8	58	14	(372)
Más de 60	59	8	54	10	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	76	7	70	12	(898)
Superiores	88	8	79	16	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izquierda .	78	9	69	18	(177)
Izquierda	87	5	80	10	(675)
Centro	78	8	72	13	(610)
Derecha	72	13	68	19	(201)
Extr. derecha ...	60	14	50	22	(72)
<i>Voto</i>					
IU	88	3	74	16	(94)
PSOE	81	6	75	9	(874)
CDS	86	4	81	7	(164)
AP	64	16	58	21	(251)
Abstención	65	11	61	14	(425)
TOTAL	73	7	66	12	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han excluido los porcentajes de no respuesta. El texto de la pregunta está en el cuadro 5. Tanto en éste como en los restantes cuadros similares, la *edad* se ha considerado sólo en cinco grupos. Se han seleccionado sólo dos categorías de los niveles de *estudio*. La *ideología* se refiere a la autoubicación del entrevistado en una escala ideológica izquierda-derecha de diez posiciones. La extrema izquierda suma las posiciones 1 y 2; la izquierda, la 3 y 4; el centro, 5 y 6; la derecha 7 y 8; y la extrema izquierda, 9 y 10. El *voto* está expresado en las declaraciones del entrevistado sobre el recuerdo del partido votado en las elecciones legislativas de junio de 1986; se han seleccionado los partidos nacionales, y la abstención, por contar con un número suficiente de casos.

Cuadro 8
INTERES POR LAS ACTIVIDADES DE LAS CORTES
Y DE OTRAS INSTITUCIONES, 1984-1989 (*)

	Interés				
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS/NC
<i>1984</i>					
Cortes	7	30	31	30	2
Gobierno	11	39	26	23	1
Gobiernos auto- nómicos	12	33	25	27	3
Ayuntamientos .	20	45	19	15	1
Partidos	5	20	32	41	2
<i>1988</i>					
Cortes	4	29	37	27	3
Gobierno	7	40	30	21	2
Gobiernos auto- nómicos	8	36	30	22	4
Ayuntamientos .	14	47	21	16	2
Partidos	3	17	35	41	4
Sindicatos	3	21	33	39	4
<i>1989</i>					
Cortes	3	25	39	32	1
Gobierno	5	37	32	25	1
Gobiernos auto- nómicos	6	32	34	27	2
Ayuntamientos .	6	32	34	27	2
Partidos	3	17	35	44	2
Sindicatos	4	23	34	38	2

(*) Estudios 1.430 (N = 2.504), 1.740 (N = 2.500) y 1.788 (N = 3.346), respectivamente. «¿Se interesa usted mucho, bastante poco o nada por lo que se discute en el Parlamento / lo que hace el Gobierno / lo que hace su Gobierno autonómico / lo que hace su Ayuntamiento / los problemas de los partidos políticos / las actividades de los sindicatos?» En 1984 se preguntaba el interés por «la autonomía de...», en vez de «lo que hace su Gobierno autonómico», y por «las actividades de los partidos políticos», en vez de por «los problemas de los partidos».

Cuadro 9
INSTITUCIONES QUE HACEN LAS LEYES EN ESPAÑA,
1982 y 1987 (*)

	1982	1987
Las hace el Rey	5	3
Las hace el Gobierno	28	43
Las hacen las Cortes	48	39
NS/NC	19	15
(N)	(4.985)	(2.499)

(*) Estudios 1.305 y 1.708. «Si un amigo suyo extranjero le preguntase quién hace las leyes en España, ¿qué le contestaría? (Escoja sólo una de las siguientes alternativas.)»

Cuadro 10
INSTITUCIONES QUE DECIDEN EL GASTO PUBLICO
EN ESPAÑA, 1979 (*)

El Gobierno	53
Los diputados	9
El Ministro de Hacienda	5
Los grandes empresarios	5
El pueblo	1
Los funcionarios	1
Otras	1
NS/NC	25
(N)	(3.156)

(*) Estudio 1.191. «¿Quién cree usted que decide lo que el Estado gasta? (Sólo una respuesta.)»

Cuadro 11

**CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRES DE LOS PRESIDENTES
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DEL SENADO,
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO, 1984-1988 (*)**

	1984	1986	1987	1988
<i>Congreso de los Diputados</i>				
Dice el nombre correcto ..	48	20	23	27
Dice otro nombre	6	30	29	28
NS/NC	46	50	48	45
<i>Senado</i>				
Dice el nombre correcto ..	18	16	20	22
Dice otro nombre	9	29	27	27
NS/NC	73	55	53	51
<i>Tribunal Constitucional</i>				
Dice el nombre correcto ..	-	8	10	10
Dice otro nombre	-	32	33	37
NS/NC	-	60	57	53
<i>Defensor del Pueblo</i>				
Dice el nombre correcto ..	-	49	52	28
Dice otro nombre	-	16	18	29
NS/NC	-	35	30	43
(N)	(1.200)	(2.491)	(2.490)	(2.488)

(*) Estudios 1.441, 1.558, 1.715 y 1.764, respectivamente. «¿Sabría usted decirme el nombre del actual presidente del Congreso de los Diputados / del Senado / del Tribunal Constitucional / el nombre del Defensor del Pueblo?»

Cuadro 12

**CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRES DE LOS PRESIDENTES
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO,
SEGUN EDAD, ESTUDIOS, IDEOLOGIA
Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)**

	Conocen el nombre del		
	Presidente del Congreso	Presidente del Senado	(N)
<i>Edad</i>			
18-25	25	17	(488)
26-40	34	29	(654)
41-50	36	30	(413)
51-60	21	19	(372)
Más de 60	17	16	(556)
<i>Estudios</i>			
Primarios	10	9	(898)
Secundarios	54	49	(229)
<i>Ideología</i>			
Extrema izquierda	32	27	(177)
Izquierda	37	29	(675)
Centro	29	25	(610)
Derecha	35	32	(201)
Extrema derecha	36	29	(72)
<i>Voto</i>			
IU	49	37	(94)
PSOE	30	24	(874)
CDS	35	30	(164)
AP	35	32	(251)
Abstención	19	15	(425)
TOTAL	27	22	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han seleccionado sólo los porcentajes de quienes señalaban correctamente el nombre de los respectivos presidentes. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 11.

Cuadro 13
CARACTER NECESARIO O PRESCINDIBLE
DEL PARLAMENTO, 1984-1988 (*)

	1984	1985	1986	1987		1988	
				C	S	C	S
Necesario	78	73	72	66	59	69	60
Prescindible . .	11	7	7	9	13	7	14
NS/NC	11	20	21	25	28	24	26
(N)	(1.200)	(2.490)	(2.491)	(2.490)		(2.488)	

(*) Estudios 1.441, 1.495, 1.558, 1.715 y 1.764, respectivamente. «Mirando las cosas desde un punto de vista práctico, ¿es realmente necesario, a su juicio, el Parlamento o se podría prescindir de él?» En 1987 y 1988 se formularon sendas preguntas para el Congreso de los Diputados (C) y para el Senado (S).

Cuadro 14

**CARACTER NECESARIO O PRESCINDIBLE DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, SEGUN EDAD,
ESTUDIOS, IDEOLOGIA Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)**

	Congreso		Senado		(N)
	Necesario	Prescindible	Necesario	Prescindible	
<i>Edad</i>					
18-25	76	8	67	16	(488)
26-40	79	6	69	15	(654)
41-50	71	7	64	11	(413)
51-60	62	8	52	13	(372)
Más de 60	54	8	48	13	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	72	7	63	14	(898)
Secundarios	87	6	71	18	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izquierda .	75	7	63	18	(177)
Izquierda	87	3	76	16	(675)
Centro	77	6	67	14	(610)
Derecha	64	16	57	22	(201)
Extr. derecha ...	49	28	39	36	(72)
<i>Voto</i>					
IU	88	2	69	19	(94)
PSOE	78	4	69	10	(874)
CDS	80	9	68	17	(164)
AP	61	14	52	22	(251)
Abstención	64	11	57	17	(425)
TOTAL	69	7	60	14	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han excluido los porcentajes de no respuesta. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 13.

Cuadro 15

**CARACTER NECESARIO O PRESCINDIBLE DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS, SEGUN TIPOLOGIA DE PREFERENCIAS
POR EL SISTEMA POLITICO E IDEOLOGIA, 1988 (*)**
(En porcentajes horizontales)

	El Congreso es...			(N)
	Necesario	Prescindible	NS/NC	
<i>Demócratas</i>				
De izquierda	87	3	10	(752)
De centro	82	5	12	(468)
De derecha	73	12	15	(136)
<i>Autoritarios</i>	52	19	29	(244)
TOTAL	69	7	24	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Los «demócratas» de izquierda están formados por quienes expresan sus preferencias por el sistema democrático y se autositúan en las posiciones 1-4 de una escala ideológica de diez puntos; los de centro lo hacen en las posiciones 5-6, y los de derecha en las 7-10. Los «autoritarios» son quienes señalan su preferencia por un régimen autoritario. La pregunta relativa a las preferencias sobre el sistema democrático o el régimen autoritario era la siguiente: «Ahora vamos a hablar de distintos regímenes políticos. Me gustaría que me dijera con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo: La democracia es preferible a cualquier otra forma de Gobierno. / En algunas circunstancias un régimen autoritario, una dictadura, puede ser preferible al sistema democrático. / A las gentes como yo, lo mismo nos da un régimen que otro.».

Cuadro 16

**CARACTER NECESARIO O PRESCINDIBLE DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS, SEGUN NIVELES DE SATISFACCION
CON LA CONSTITUCION, 1988 (*)**

	Satisfacción con la Constitución				TOTAL
	Muy satisfechos	Bastante satisfechos	Poco satisfechos	Nada satisfechos	
<i>El Congreso es...</i>					
Necesario	90	81	67	32	69
Prescindible ...	2	3	13	38	7
NS/NC	8	16	20	29	24
(N)	(140)	(1.252)	(625)	(112)	(2.488)

(*) Estudio 1.764. La pregunta sobre satisfacción con la Constitución es la siguiente: «En conjunto, chasta qué punto está usted satisfecho con la Constitución que tiene hoy España: muy satisfecho, bastante satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho?»

Cuadro 17
VALORACION DE LA LABOR DE LAS CORTES, 1979-1988 (*)

Años	Valoración						Número de estudio	
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NC		
1979	2	22	37	10	3	25	(1.188)	1.203
1980	1	20	41	13	4	21	(1.200)	1.256
1981	—	13	44	15	5	23	(1.200)	1.296
1982	1	19	42	11	2	26	(1.200)	1.319
1983	1	29	35	10	3	22	(2.476)	1.371
1984	2	28	48	7	3	12	(1.200)	1.441
1985	4	32	36	7	2	19	(2.490)	1.495
1986	5	33	34	6	1	21	(2.491)	1.558
1987 C	2	26	38	8	3	22	(2.490)	1.715
1987 S	3	24	35	8	3	27	(2.490)	1.715
1988 C	5	31	31	6	2	25	(2.488)	1.764
1988 S	4	27	30	7	2	30	(2.488)	1.764

(*) «¿Considera usted muy buena, buena, regular, mala o muy mala la labor de las siguientes instituciones políticas: las Cortes o Parlamento / el Gobierno de la nación / su Ayuntamiento / su Gobierno autonómico?» A partir de 1984 se recogen las respuestas a preguntas específicas: «Ahora queremos pedirle su opinión sobre la labor del Parlamento: ¿La considera usted muy buena, buena, regular, mala o muy mala?». En 1987 y 1988 se preguntaba por la labor del Congreso de los Diputados (C) y del Senado (S).

Cuadro 18

**VALORACION DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Y DEL SENADO, SEGUN EDAD, ESTUDIOS, IDEOLOGIA
Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)**
(En porcentajes horizontales)

	Valoración del...				(N)
	Congreso		Senado		
	Positiva	Negativa	Positiva	Negativa	
<i>Edad</i>					
18-25	34	10	32	10	(488)
26-40	40	8	35	10	(654)
41-50	41	5	36	9	(413)
51-60	28	10	24	12	(372)
Más de 60	32	6	28	7	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	40	7	34	9	(898)
Secundarios	37	12	36	16	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izquierda	41	13	35	19	(177)
Izquierda	49	4	33	7	(675)
Centro	38	7	35	7	(610)
Derecha	30	10	28	12	(201)
Extr. derecha	22	21	24	23	(72)
<i>Voto</i>					
IU	39	5	33	13	(94)
PSOE	49	3	43	6	(874)
CDS	42	6	41	7	(164)
AP	24	17	22	18	(251)
Abstención	27	11	24	13	(425)
TOTAL	36	8	31	9	(2.488)

(*) Estudio 1.764. La valoración *positiva* incluye la «muy buena» y la «buena»; la *negativa*, la «mala» y la «muy mala». Se han excluido los porcentajes de la valoración «regular», así como los de la no respuesta. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 19
VALORACION DE LA LABOR DEL GOBIERNO, 1979-1988 (*)

Años	Valoración						(N)	Número de estudio
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NC		
1979	2	19	44	14	3	18	(1.188)	1.203
1980	-	11	44	23	6	16	(1.200)	1.256
1981	1	7	43	24	9	16	(1.200)	1.296
1982	1	11	43	20	5	20	(1.200)	1.319
1983	3	33	39	11	3	11	(2.476)	1.371
1984	3	30	45	10	3	7	(2.474)	1.411
1985	2	33	43	14	2	6	(2.484)	1.478
1986	3	33	38	12	3	11	(2.454)	1.517
1987	1	31	35	16	6	11	(2.497)	1.597
1988	3	31	42	10	2	12	(2.488)	1.764

(*) El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 20
VALORACION DE LA LABOR DE LOS GOBIERNOS
AUTONOMICOS, 1982-1988 (*)

Años	Valoración						(N)	Número de estudio
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NC		
1982	-	11	22	8	3	57	(1.200)	1.319
1983	2	22	26	10	6	34	(2.476)	1.371
1984	2	22	35	14	5	22	(2.474)	1.411
1985	2	25	36	12	6	19	(2.484)	1.478
1986	3	29	33	11	4	20	(2.454)	1.517
1987	2	27	32	16	7	15	(2.497)	1.597
1988	3	28	38	11	3	17	(2.488)	1.764

(*) El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 21
VALORACION DE LA LABOR DE LOS AYUNTAMIENTOS,
1979-1988 (*)

Años	Valoración						(N)	Número de estudio
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	NS/NC		
1979	3	27	36	11	5	18	(1.188)	1.203
1980	1	26	37	14	6	16	(1.200)	1.256
1981	2	23	36	15	7	16	(1.200)	1.296
1982	2	25	38	12	3	20	(1.200)	1.319
1983	6	44	25	9	3	12	(2.476)	1.371
1984	5	36	36	10	3	10	(2.474)	1.411
1985	5	41	34	11	4	4	(2.484)	1.478
1986	6	41	29	10	4	10	(2.454)	1.517
1987	3	40	30	12	5	10	(2.497)	1.597
1988	5	37	35	8	3	12	(2.488)	1.764

(*) El texto a la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 22

VALORACION DE LA LABOR DE DISTINTAS INSTITUCIONES POLITICAS, SEGUN IDEOLOGIA, 1988 (*)

	Ideología					Total
	Extr. izqda.	Izqda.	Centro	Dcha.	Extr. dcha.	
<i>Gobierno</i>						
Positiva	37	54	32	19	21	33
Negativa	20	6	10	23	34	12
<i>Gobiernos autonómicos</i>						
Positiva	32	41	31	25	24	31
Negativa	19	14	13	21	32	14
<i>Ayuntamientos</i>						
Positiva	41	55	47	32	35	42
Negativa	15	8	10	17	23	11
<i>Parlamentos autonómicos</i>						
Positiva	29	37	30	22	17	27
Negativa	18	14	12	21	29	13
(N)	(177)	(675)	(610)	(201)	(72)	(2.488)

(*) Estudio 1.764. La valoración *positiva* incluye la «muy buena» y la «buena»; la *negativa*, la «mala» y la «muy mala». Se han excluido los porcentajes de la valoración «regular», así como los de la «no respuesta». El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 23

VALORACION DE LA LABOR DE DISTINTAS INSTITUCIONES POLITICAS, SEGUN PARTIDO VOTADO, 1988 (*)

	Voto					Total
	IU	PSOE	CDS	AP	Abstención	
<i>Gobierno</i>						
Positiva	21	55	28	16	26	33
Negativa	12	4	10	30	16	12
<i>Gobiernos autonómicos</i>						
Positiva	22	41	29	17	29	31
Negativa	24	16	15	27	19	14
<i>Ayuntamientos</i>						
Positiva	36	54	46	33	35	42
Negativa	14	7	9	21	16	11
<i>Parlamentos autonómicos</i>						
Positiva	22	38	27	14	23	27
Negativa	26	8	12	24	18	13
(N)	(94)	(874)	(164)	(251)	(425)	(2.488)

(*) Estudio 1.764. La valoración *positiva* incluye la «muy buena» y la «buena»; la *negativa*, la «mala» y la «muy mala». Se han excluido los porcentajes de la valoración «regular», así como los de la «no respuesta». El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 17.

Cuadro 24

INDICES DE CONFIANZA EN EL PARLAMENTO Y EN OTRAS INSTITUCIONES POLITICAS, 1982 (*)

	Indice
Rey	5.1
Parlamento	2.6
Medios de comunicación	2.3
Tribunales	1.4
Ayuntamientos	1.4
Partidos políticos	1.2
Iglesia	1.1
Sindicatos	1.0
Ejército	0.9
Empresarios	0.7
Banca	0.7
TOTAL	1.3
(N)	(1.600)

(*) Francisco J. Navarro Botella y otros, *Las elecciones generales de 1982. Opiniones y actitudes políticas de los españoles* (Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1983), p. 163. La pregunta era: «¿Qué confianza le merecen a usted, después de las elecciones, las siguientes instituciones: ninguna, poca, bastante o mucha?» El índice se ha obtenido dividiendo los porcentajes de confianza (mucha + bastante) entre los de desconfianza (poca + ninguna).

Cuadro 25

INDICES DE CONFIANZA EN EL PARLAMENTO Y EN OTRAS INSTITUCIONES POLITICAS, 1986 (*)

	Indice
Rey	3.7
Medios de comunicación	3.1
Parlamento	2.9
Gobierno	2.9
Iglesia	2.8
Ayuntamientos	2.8
Tribunales	2.8
Ejército	2.8
Empresarios	2.7
Gobiernos autonómicos	2.7
Sindicatos	2.6
Banca	2.6
Partidos políticos	2.4
TOTAL	2.8
(N)	(2.359)

(*) Francisco J. Navarro Botella y otros, *Las elecciones generales de 1986. Valores sociales y actitudes políticas. Movilidad y motivación del voto*. (Madrid: Fundación Friedrich Ebert, 1987), p. 69. La pregunta era: «¿Qué grado de confianza le merecen a usted las siguientes instituciones: ninguna, poca, regular, bastante o mucha?» El índice constaba de cinco puntos (5 = mucha confianza...; 1 = ninguna confianza). Debe tenerse en cuenta que los índices de este cuadro y los del cuadro 24 no son estrictamente comparables.

Cuadro 26
CONFIANZA EN EL PARLAMENTO EN ALGUNOS PAISES
EUROPEOS, 1981 (*)

	Confianza					(N)
	Mucha	Bastante	No mucha	Ninguna	NS/NC	
Irlanda	15	36	38	9	1	(1.217)
R.F.A	9	44	41	5	1	(1.305)
Francia	6	42	26	11	15	(1.199)
España	13	35	37	12	3	(2.303)
Holanda	5	38	45	9	3	(1.221)
Reino Unido	11	29	47	12	2	(1.231)
Dinamarca	6	30	47	15	1	(1.182)
Bélgica	4	30	39	16	12	(1.145)
Italia	6	25	44	26	0	(1.348)
TOTAL	8	35	40	13	4	(12.463)

European Values Survey, 1981. «Vea, por favor, esta tarjeta, y dígame, para cada una de las instituciones de la lista, cuánta confianza tiene usted en ellas: mucha, bastante, no mucha, ninguna». La encuesta española fue realizada por DATA, S.A.

Cuadro 27

INDICES DE CONFIANZA EN EL PARLAMENTO Y EN OTRAS INSTITUCIONES EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS, 1981 (*)

	Parlamento	Funcionarios	Sistema legal	Sistema de enseñanza	Policia
Reino Unido ...	2.4	2.5	2.8	2.7	3.3
Irlanda	2.6	2.6	2.7	2.8	3.2
Francia	2.5	2.5	2.6	2.6	2.7
Bélgica	2.2	2.4	2.6	3.0	2.7
R.F.A.	2.6	2.3	2.8	2.4	2.8
Holanda	2.4	2.4	2.7	2.8	2.8
España	2.5	2.3	2.5	2.5	2.7
Dinamarca	2.3	2.5	3.0	2.7	3.1
Italia	2.1	2.1	2.4	2.6	2.8
TOTAL	2.4	2.3	2.6	2.6	2.9

(*) Véase nota en la continuación de este cuadro 27.

Cuadro 27 (Continuación)

INDICES DE CONFIANZA EN EL PARLAMENTO Y EN OTRAS INSTITUCIONES EN ALGUNOS PAISES EUROPEOS, 1981 (*)

	Fuerzas Armadas	Grandes empresas	Sindicatos	Iglesia	Prensa
Reino Unido ...	3.2	2.6	2.1	2.6	2.2
Irlanda	3.0	2.8	2.3	3.8	2.4
Francia	2.5	2.4	2.2	2.5	2.1
Bélgica	2.3	2.5	2.1	2.8	2.2
R.F.A.	2.6	2.5	2.3	2.5	2.2
Holanda	2.3	2.5	2.3	2.3	2.2
España	2.7	2.5	2.2	2.6	2.4
Dinamarca	2.3	2.6	2.5	2.5	2.2
Italia	2.6	2.3	2.0	2.7	2.1
TOTAL	2.7	2.5	2.2	2.6	2.2

(*) European Values Survey, 1981. La pregunta y los números de casos están recogidos en el cuadro 26. Las cifras son índices de confianza para cada país, en las que 1 = Ninguna confianza..., hasta 4 = Mucha confianza.

Cuadro 28

**VALORACION MEDIA (EN UNA ESCALA DE 0 A 10)
DE DIPUTADOS, SENADORES Y OTROS GRUPOS
OCUPACIONALES, 1984-1985 (*)**

	Valoración media
Periodistas (a)	6.5
Médicos (b)	6.3
Catedráticos de Universidad (a)	6.3
Jueces (d)	5.4
Militares (a)	5.3
Abogados (a)	5.3
Diplomáticos (a)	4.7
Diputados (c)	4.7
Funcionarios (c)	4.7
Sacerdotes (c)	4.7
Senadores (c)	4.7
Empresarios (e)	4.2
Políticos (a)	4.0

(a) Valoración obtenida en mayo de 1985.

(b) Valoración obtenida en marzo y abril de 1985.

(c) Valoración obtenida en junio de 1985.

(d) Valoración obtenida entre diciembre de 1984 y febrero de 1985.

(e) Valoración obtenida entre septiembre de 1984 y enero de 1985.

(*) Sondeos de OTR/IS, en Juan Díez Nicolás, «La transición política y la opinión pública española ante los problemas de Defensa y hacia las Fuerzas Armadas», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36, 1986, p. 24.

Cuadro 29
CONFIANZA EN DIPUTADOS, SENADORES Y OTRAS
AUTORIDADES POLITICAS, 1983, 1984 Y 1986 (*)

	Confianza				
	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	NS/NC
<i>1983</i>					
Diputados y senadores	9	36	30	11	14
Presidente del Gobierno	12	41	27	9	11
Alcaldes	7	41	28	10	15
<i>1984</i>					
Diputados y senadores	4	31	37	15	13
Presidente del Gobierno	11	41	30	9	9
Ministros	5	33	36	15	11
Alcaldes	6	39	30	14	11
<i>1986</i>					
Diputados y senadores	4	33	34	12	17
Presidente del Gobierno	8	40	30	11	11
Ministros	4	32	35	14	15
Alcaldes	10	42	23	12	13
Presidentes autonómicos	5	32	30	15	19

(*) Estudios 1.350 (N = 2.388), 1.411 (N = 2.474) y 1.517 (N = 2.454), respectivamente. «¿Confía usted mucho, bastante, poco o nada en el Presidente del Gobierno / los ministros / los diputados y senadores / el Presidente de su Comunidad Autónoma / su alcalde?» En 1983 se preguntaba también «por la política en general»: 29 por 100 confiaba mucho y bastante; 56 por 100 poco o nada, y el 15 por 100 no contestaba.

Cuadro 30**FUNCIONES DE LAS CORTES GENERALES, 1986 Y 1987 (*)**

	1986	1987	
		C	S
Representar a la nación	30	21	16
Elaborar las leyes	24	26	23
Controlar la acción del Gobierno	20	21	24
NS/NC	26	32	37
(N)	(2.491)	(2.490)	

(*) Estudios 1.558 y 1.715. «¿Cuál cree usted que es el papel fundamental del Parlamento: representar a la nación, hacer las leyes o controlar la acción del Gobierno?» En 1987 se sustituyó el Parlamento por el Congreso de los Diputados (C) y el Senado (S).

Cuadro 31

**COMPARACION DE LAS VALORACIONES DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS CON LAS OTRAS INSTITUCIONES
NACIONALES, AUTONOMICAS Y LOCALES, 1988 (*)**

	Valoración de su labor			
	Positiva	Regular	Negativa	NS/NC
Congreso de los Diputados	36	31	8	26
Gobierno	33	42	12	11
Parlamentos autonómicos	27	35	13	24
Gobiernos autonómicos	31	38	14	17
Ayuntamientos	42	35	11	11

(*) Estudio 1.764. La agrupación de los términos de valoración está explicada en el cuadro 18.

Cuadro 32

**REPRESENTATIVIDAD DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES,
1987-1988 (*)**

	Representatividad				
	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna	NS/NC
<i>1987</i>					
Diputados	3	30	33	9	25
Senadores	3	28	32	10	27
<i>1988</i>					
Diputados	4	30	32	9	25
Senadores	4	28	32	10	27

(*) Estudio 1.764 (N = 2.488). «¿En qué medida cree que los diputados españoles representan los intereses de las personas que los eligieron? ¿Y los senadores?»

Cuadro 33
REPRESENTATIVIDAD DE DIPUTADOS Y SENADORES,
SEGUN EDAD, ESTUDIOS, IDEOLOGIA
Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)

	Representatividad				(N)
	Diputados		Senadores		
	Mucha + bastante	Poca + ninguna	Mucha + bastante	Poca + ninguna	
<i>Edad</i>					
18-25	36	45	33	45	(488)
26-40	36	48	34	48	(654)
41-50	36	42	34	44	(413)
51-60	28	41	27	39	(372)
Más de 60	31	31	29	31	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	37	39	35	41	(898)
Secundarios	33	58	33	55	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izquierda .	35	49	33	49	(177)
Izquierda	51	35	46	36	(675)
Centro	34	47	32	48	(610)
Derecha	28	52	27	54	(201)
Extr. derecha ...	20	54	19	49	(72)
<i>Voto</i>					
IU	31	53	32	51	(94)
PSOE	46	34	43	35	(874)
CDS	37	47	35	46	(164)
AP	23	55	22	56	(251)
Abstención	28	43	27	42	(425)
TOTAL	34	41	32	42	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han excluido los porcentajes de la no respuesta. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 32.

Cuadro 34

**OPINIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LOS PARLAMENTOS, 1984 Y 1988 (*)**

	1984	1988
Deben seguir las directrices de los partidos	35	33
Deben tener iniciativas propias	49	34
NS/NC	16	32
(N)	(1.200)	(2.488)

(*) Estudios 1.441 y 1.764, respectivamente. «Hay quien dice que en un sistema democrático los parlamentarios deben actuar siguiendo las directrices que les marquen los partidos. Otros opinan que los parlamentarios deben tener iniciativas propias al margen de las indicaciones de los partidos. ¿Con cuál de estas opiniones está usted más de acuerdo?»

Cuadro 35
OPINIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LOS PARLAMENTARIOS, SEGUN EDAD, ESTUDIOS,
IDEOLOGIA Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
 (En porcentajes horizontales)

	Los parlamentarios...		(N)
	Deben seguir directrices de los partidos	Deben tener iniciativas propias	
<i>Edad</i>			
18-25	37	34	(488)
26-40	34	41	(654)
41-50	38	32	(413)
51-60	20	29	(372)
Más de 60	25	26	(556)
<i>Estudios</i>			
Primarios	38	31	(898)
Secundarios	32	58	(229)
<i>Ideología</i>			
Extr. izquierda	33	45	(177)
Izquierda	44	37	(675)
Centro	35	39	(610)
Derecha	38	35	(201)
Extr. derecha	26	47	(72)
<i>Voto</i>			
IU	41	41	(94)
PSOE	38	34	(874)
CDS	33	45	(164)
AP	33	38	(251)
Abstención	26	40	(425)
TOTAL	33	34	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han excluido los porcentajes de la no respuesta. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 34.

Cuadro 36
OPINIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DEBATE
DE LAS CORTES, 1978-1988 (*)

	1978	1984	1985	1986	1987		1988	
					C	S	C	S
Discuten los problemas fundamentales del país	35	39	45	42	37	34	37	33
Prestan demasiada atención a problemas de poca importancia	24	49	33	35	38	37	36	36
NS/NC	41	12	22	23	25	29	27	31
(N)	(5.653)	(1.200)	(2.490)	(2.491)	(2.490)		(2.488)	

(*) Estudios 1.141, 1.441, 1.495, 1.558, 1.715 y 1.764, respectivamente. «¿Cree usted que en el Parlamento, en general, se discuten los problemas fundamentales del país o se presta demasiada atención a problemas de poca importancia?» En 1987 y 1988 se preguntaba por el Congreso (C) y por el Senado (S).

Cuadro 37

**OPINIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DEBATE
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO,
SEGUN EDAD, ESTUDIOS, IDEOLOGIA
Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)**

	Congreso		Senado		(N)
	Problemas funda- mentales	Problemas de poca importancia	Problemas funda- mentales	Problemas de poca importancia	
<i>Edad</i>					
18-25	40	39	36	39	(488)
26-40	42	40	38	41	(654)
41-50	37	36	32	37	(413)
51-60	51	37	27	36	(372)
Más de 60	34	28	30	28	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	40	36	34	38	(898)
Secundarios	42	43	40	42	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izquierda .	42	42	37	44	(177)
Izquierda	49	34	43	36	(675)
Centro	44	36	38	36	(610)
Derecha	30	52	29	51	(201)
Extr. derecha . .	28	53	24	54	(72)
<i>Voto</i>					
IU	49	41	43	46	(94)
PSOE	50	28	44	29	(874)
CDS	41	41	38	40	(164)
AP	27	51	25	51	(251)
Abstención	28	40	25	40	(425)
TOTAL	37	36	33	36	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Se han excluido los porcentajes de no respuesta. El texto de la pregunta está recogido en el cuadro 36.

Cuadro 38

**ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE LAS PROPUESTAS
DE LA OPOSICION EN LAS CORTES, 1987-1988 (*)**

	Las tiene...				NS/NC
	Muy en cuenta	Bastante en cuenta	Poco en cuenta	Nada en cuenta	
<i>1987</i>					
Congreso	3	20	32	16	29
Senado	3	19	31	16	31
<i>1988</i>					
Congreso	4	22	29	15	30
Senado	4	21	28	15	32

(*) Estudios 1.715 (N = 2.490) y 1.764 (N = 2.488). «¿Cree usted que el Gobierno tiene muy en cuenta, bastante en cuenta, poco o nada en cuenta las propuestas que hace la oposición en el Congreso? ¿Y las que hace la oposición en el Senado?»

Cuadro 39

**OPINIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS, 1988 (*)**

	De acuerdo	En desacuerdo	NS/NC
El Congreso está excesivamente supeditado al Gobierno	47	11	42
La mayoría absoluta del PSOE impide que el Congreso tenga mayor protagonismo	47	13	40
Si el Congreso no funciona mejor, es a causa de la incapacidad de los partidos de la oposición para plantear problemas en la Cámara y solucionarlos	31	25	44
Gracias a la mayoría absoluta del PSOE el Congreso de los Diputados no funciona de modo eficaz	19	36	45

(*) Estudio 1.764 (N = 2.488). «Con respecto a la actuación del Congreso de los Diputados, existen en la actualidad diversas opiniones. Voy a darle algunas. Me gustaría que me dijera si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de ellas.»

Cuadro 40
OPINIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,
SEGUN EDAD, ESTUDIOS, IDEOLOGIA
Y PARTIDO VOTADO, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)

	Mayoría del PSOE...		Ineficacia del Congreso...		(N)
	Implde protagonismo del Congreso	Favorece funciona- miento del Congreso	por supeditación excesiva al Gobierno	por incapacidad de partidos de la oposición	
<i>Edad</i>					
18-25	53	21	51	33	(488)
26-40	59	20	55	37	(654)
41-50	48	19	48	32	(413)
51-60	41	15	42	26	(372)
Más de 60	31	18	34	25	(556)
<i>Estudios</i>					
Primarios	49	24	51	32	(898)
Secundarios ..	70	18	65	38	(229)
<i>Ideología</i>					
Extr. izqda ...	49	24	54	42	(177)
Izquierda	51	35	53	43	(675)
Centro	57	18	53	34	(610)
Derecha	63	10	63	21	(201)
Extr. drcha ...	57	21	58	42	(72)
<i>Voto</i>					
IU	66	19	72	31	(94)
PSOE	42	32	44	40	(874)
CDS	64	13	65	37	(164)
AP	61	15	64	26	(251)
Abstención ...	46	13	44	27	(425)
TOTAL	47	19	47	31	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Las cifras son porcentajes de quienes se muestran de acuerdo con cada una de las opiniones, cuyo texto completo está recogido en el cuadro 39.

Cuadro 41
OPINIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS, SEGUN CONOCIMIENTO
DE LA CONSTITUCION Y SATISFACCION CON ELLA, 1988 (*)
(En porcentajes horizontales)

	Mayoría del PSOE impide protagonismo del Congreso	Mayoría del PSOE favorece el funcionamiento del Congreso	(N)
<i>Conocimiento de la Constitución</i>			
Bien	63	25	(171)
Por encima	61	24	(627)
Poco	51	20	(770)
Casi nada	31	14	(901)
<i>Satisfacción con la Constitución</i>			
Mucha	46	53	(140)
Bastante	48	23	(1.252)
Poca	59	13	(625)
Nada	55	10	(112)
TOTAL	47	19	(2.488)

(*) Estudio 1.764. Las cifras son porcentajes de respuestas que expresan su acuerdo con cada una de las afirmaciones, cuyo texto completo se encuentra en el cuadro 39. La pregunta relativa al conocimiento de la Constitución era la siguiente: «Usted, personalmente, ¿conoce bien la Constitución, la conoce por encima, la conoce muy poco o casi nada?» El texto de la pregunta sobre la satisfacción con la Constitución está recogido en el cuadro 16.